Asunción, 13 de noviembre de 2017.-

U.O.C. Nº 5718 /2017

Señores
BUENA SUERTE S.A.
Telef. 021 449801
Asunción, Paraguay

Llamado MOCP LC N° 105/2017, ALQUILER DE OFICINAS PARA LA UNIDAD DE CONCESION DE OBRAS PUBLICAS VIALES, con ID Nº 335869.

En tal sentido, se comunica que conforme a la Resolución Ministerial N° 1886/2017, de fecha 10 de noviembre de 2017, se resuelve Declarar Desierto el llamado, en virtud a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Agradeciendo su participación, y esperando contar nuevamente con usted en futuros emprendimientos de este tipo encarados por esta Institución, le saludo atentamente.

Se Adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 1886/2017.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contracción

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C.

DI y VE/LG/rb
13/11/2017

RAMÓN BRITOS
U.O.C. - M.O.P.C.

De Jesus Ortiz 10.10 - 17.11.17